

Poncitlán, Jalisco a 30 Noviembre de 2017

DEP/JURID/31/11/17

Asunto: Justificación



Lic. SANDRA NAPOLES AGUILAR

TRANSPARENCIA

Presente:

Por medio del presente me permito enviarle un saludo y a la vez hago de su conocimiento que en el mes de Noviembre; en relación al Artículo 8, fracción V, inciso Z, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; **NO** se han llevado a cabo Procedimientos Administrativos de Responsabilidad.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

---

Abogado FELIPE JOSÉ AGUILAR CASTILLO  
Director Jurídico